

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que, la COOPERATIVA DE TRANSPORTE "SAN MIGUEL DE IBARRA", con domicilio en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, cumple una destacada gestión en beneficio de la comunidad;
- **Que,** desde su fundación, ha proyectado una labor comprometida, caracterizada por el profesionalismo y disposición para generar oportunidades de crecimiento en condiciones de unidad y correspondencia con las demandas y expectativas colectivas;

En atención a la solicitud ingresada por el Asambleísta Marcelo Simbaña Villarreal, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE "SAN MIGUEL DE IBARRA"**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, socios y colaboradores de la COOPERATIVA DE TRANSPORTE "SAN MIGUEL DE IBARRA", domiciliada en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, motivado en la conmemoración de su SEXAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de febrero de dos mil dieciocho.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO

Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General